



190643

190643

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO DE LAS PERSIANAS EMPOTRADAS", a favor de Don Ramón Llorens Gascón, de nacionalidad española, domiciliado en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle Rubió y Ors, núm. 115.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los mecanismos de accionamiento de las persianas empotradas.

5. La invención comprende un mando por manubrio, en el cual se hallan, conjuntamente, el tambor de arrastre del cable y el embrague y desembrague del referido tambor respecto del manubrio de mando.

10. La invención comprende también un sistema de tensión del cable de accionamiento, mediante resorte o muelle dispuesto en el tambor superior de la persiana.

El conjunto de maniobra consta de un manubrio, que atraviesa con su eje a una placa frontal del aparato, quedando sobresaliente en su revés y dotado de una cruceta cilíndrica, que sirve para accionar el embrague.

15. La placa frontal lleva acanaladuras en su revés, con



190643

céntricas y de flancos en conicidad, y medios para su fijación a la caja del aparato.

5. La caja es una pieza de cualquier forma apropiada, que presenta un núcleo central en hueco, concéntrico con el eje del manubrio, y sirve para alojamiento de éste, existiendo, además, un muelle helicoidal, que rodea al eje de dicho manubrio y apoya contra el revés del plato de embrague.

10. El plato de embrague, constituido por un disco montado libremente sobre el eje del manubrio, lleva también tantas ranuras concéntricas de flancos cónicos como la placa frontal, siendo este juego de conos enfrentados los que realizan el embrague, por intermedio del resorte helicoidal antes citado. El propio plato de embrague es polea del cable, con la particularidad de que la garganta de la misma es de sección trapezoidal o similar, para lograr un acañamiento del cable, 15. merced al cual, con solo una fracción de vuelta, es arrastrado con fuerza suficiente para la maniobra.

20. El cable se mantiene bien tensado, debido a que su acoplamiento al tambor superior se realiza por intermedio de un resorte helicoidal, que lo une al centro de dicho tambor o a parte adecuada del mismo, evitando toda posible holgura por distensión.

25. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección alzada, el conjunto del mecanismo de accionamiento propiamente dicho;

30. la figura 2ª indica, en vista frontal, el detalle del



190643

acoplamiento de tapa y cuerpo,

la figura 3ª muestra la sección 3-3 de uno de los acoplamientos según la Fig. 2ª, y

5. la figura 4ª manifiesta, esquemáticamente, la unión en tensión ajustable del cable al tambor superior o de la persiana.

10. Consiste la invención en disponer en el reverso de la placa -1- del aparato, un tallado en ranuras cónicas concéntricas -2-, adecuadas para recibir los machos similares -3- de que va dotado el plato de embrague.-4-.

La placa exterior -1- del aparato y el plato de embrague -4-, se hallan atravesados por el eje -5- de un manubrio -6-, el cual eje tiene, entre el plato y la placa -1-, una cruceta -7-, formada por una varilla cilíndrica.

15. La caja del aparato se indica en -8-, y su forma es adecuada para acoplarse a la tapa o placa -1- y para embutirse en el paramento o similar, llevando en su interior un hueco cilíndrico concéntrico -9-, para recibir al eje -5- y a un muelle -10-, que rodea a éste y encuentra apoyo contra el fondo del hueco y contra el plato de embrague.

20. El plato de embrague -4- tiene en su zona central, hacia la cruceta -7-, unos sectores entrantes en doble rampa -11-, en los cuales puede quedar encajada la referida cruceta. La periferia del plato -4- está tallada según una garganta -12- de sección trapezoidal, para recibir al cable de accionamiento.

25. La unión de la tapa o placa -1- al cuerpo o caja -8- del aparato, se puede realizar mediante tornillos u otros medios, pero, preferentemente, valiéndose del dispositivo siguiente: En el revés de la tapa o placa -1-, se encuentran

30.



190643

unos tetones cónicos -13-, repartidos adecuadamente en su plano; en la caja -8- se hallan unas ranuras en sector -14-, con flancos también inclinados, de manera que los referidos tetones puedan entrar en estas ranuras y quedar fijados, como a cola de milano, por un giro de la tapa de corta amplitud.

5.

Para evitar que este giro pueda ser deshecho, se encuentra un fiador -15-, formado por una espiga alojada en el cuerpo de la caja (Fig. 3ª), la cual, al completar el giro de acoplamiento, encuentra un hueco en la tapa, cuyo hueco -16-, le sirve de alojamiento. Este hueco lleva una perforación axial -17-, para que, mediante ella, pueda introducirse una aguja o similar que fenza la resistencia del resorte de la referida espiga y pueda destaparse el conjunto.

10.

15.

Con esta disposición, el aspecto externo de la tapa o placa -1- es uniforme, sin presencia de tornillos ni otros medios de fijación.

El cable -18-, debido a la ranura del tambor de embrague, solo se ciñe a él en una fracción de vuelta, pasando después al tambor superior de la persiana -19-, en donde se acopla a un tensor de muelle -20-, que atraviesa la garganta del tambor y se une al núcleo del mismo.

20.

El funcionamiento es como sigue:

Suponiendo en reposo el conjunto de mando, se encontrará la cruceta -7- alojada en el fondo de las ranuras de doble pendiente -11-, o sea, sectores de doble rampa, con lo que el plato de embrague -4- tendrá sus ranuras cónicas acunadas contra las entrantes correspondientes de la tapa y, por lo tanto, el sistema está frenado e inmóvil.

25.

30.

Para accionar la persiana, se empuja el manubrio



190643

y se hace girar, con lo que su eje, participando de esta rotación, obliga a la cruceta -7- a subir por las rampas de la ranura. Este efecto da lugar a una componente axial que separa al plato de la tapa, deshaciendo el embrague,

5. y a una componente tangencial, que arrastrará al plato, haciéndole girar en el sentido que convenga, sea para subir o para bajar la persiana. Al soltar el manubrio, el resorte que obra contra el plato, hace volver a encajar la cruceta en el fondo de las ranuras de éste.

10. El cable hace tracción en un pequeño sector inferior del plato -4- y la tensión que le proporciona su acoplamiento al tambor superior, favorece su funcionamiento correcto.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

15. Podrá, pues, construirse en cualquier forma, tamaño y material, con los mecanismos accesorios convenientes en cada caso por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 20.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos en los mecanismos de accionamiento de las persianas empotradas, caracterizados esencial-



190643

mente por comprender un mando mediante manubrio, dotado en su eje de medios de accionamiento de un plato de embrague, al propio tiempo polea de tracción del cable de la persiana, cuyo eje y plato se hallan alojados en una caja empotrada, dotada de medios para mantener automáticamente el sistema en posición de embrague cuando el manubrio es libre.

5.

2ª.- Perfeccionamientos según la anterior reivindicación, en el cual, el plato de embrague es un disco en cuyo frente se hallan practicadas ranuras circulares concéntricas, con flancos inclinados, y cuyo canto está tallado según una garganta de sección trapezoidal para el cable.

10.

3ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones precedentes, en los que, la tapa o placa exterior del aparato, lleva en su revés unas ranuras concéntricas de flanco inclinado, que son alojamiento de las que lleva el plato de embrague, y en las cuales se acufian aquéllas.

15.

4ª.- Perfeccionamiento según las precedentes reivindicaciones, en los que, el plato de embrague lleva, diametralmente en su zona central, dos ranuras radiales con flancos inclinados, para recibir al mando de desembrague.

20.

5ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones que anteceden, en los que, el mando de desembrague, es una cruceta formada en el eje del manubrio, constituida por una varilla alojable en el fondo de la ranura radial.

25.

6ª.- Perfeccionamientos según las citadas reivindicaciones, en los cuales, la presión de embrague, es lograda por un muelle helicoidal que rodea al eje del manubrio y se halla entre el plato de embrague y el fondo de la caja.

30.

7ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones que anteceden, en los que, la unión de tapa y caja se reali



190643

5. za por cualquier medio, pero preferentemente mediante salientes cónicos situados en el revés de la tapa, que coinciden con ranuras en sector doblemente biselado, situadas en el plano de la caja para formar trabazón a cola de milano, mediante un pequeño giro de la tapa, existiendo en esta tapa un taladro que corresponde a un fiador, formado por una espiga con muelle, situado en el fondo de la caja, pudiéndose accionar desde el exterior el referido fiador para anular su acción a voluntad.

10. 8ª.- Perfeccionamientos en los mecanismos de las persianas, caracterizados por el hecho de que el cable de mando encuentra acufiamiento en la garganta del plato de embrague, necesitando solamente un pequeño sector para producir el arrastre, estando este cable acoplado al tambor superior mediante un tensor de resorte o muelle helicoidal, que atraviesa la garganta de éste y se fija al núcleo o zona similar del referido tambor superior.

15. 9ª.- Perfeccionamientos en los mecanismos de accionamiento de las persianas empotradas.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 de diciembre de 1949.

RAMON LLORENS GASCON.

p.e.

JAIME ISERN MIRALLES
P. E.

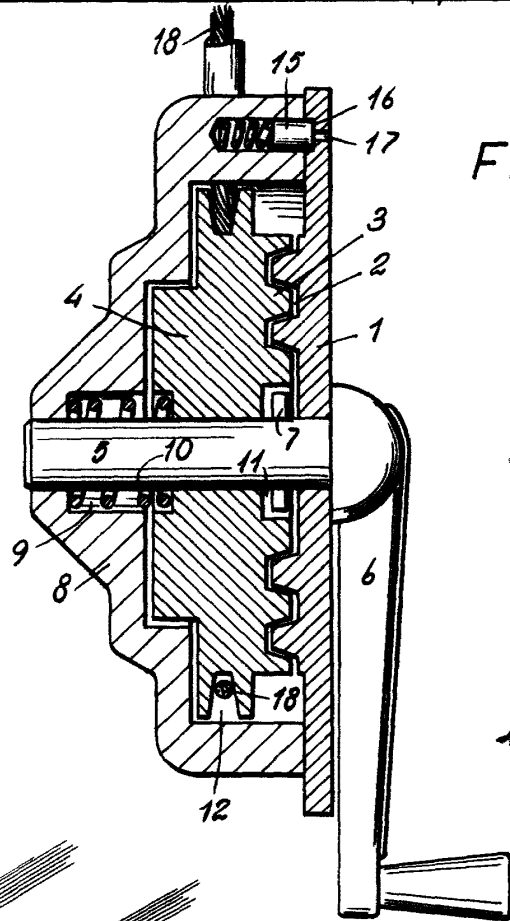


FIG. 1

190643

190643

FIG. 2

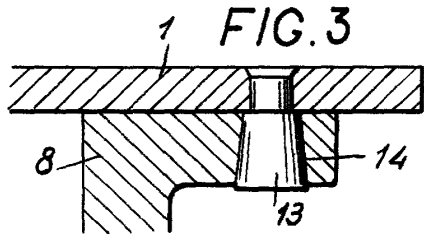
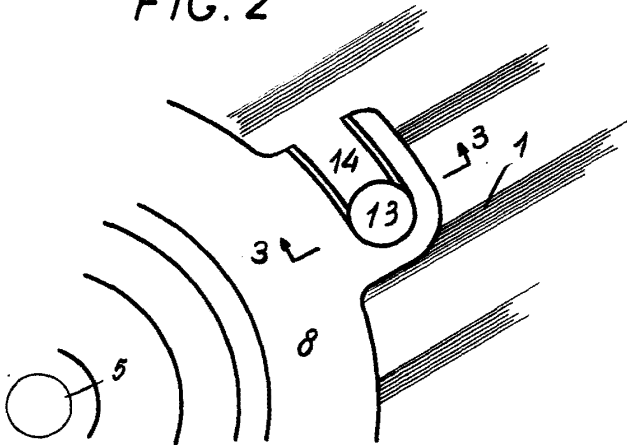
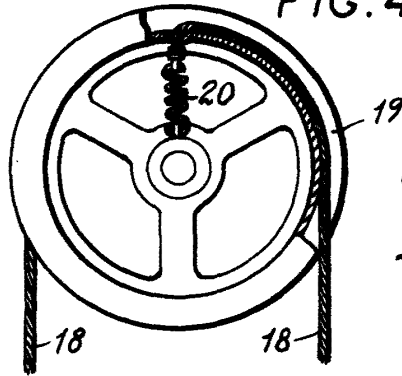


FIG. 3

FIG. 4



Madrid, 2 Diciembre 1949
Jaime Isarn

p.p.